



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 27GG

I.F. N°27/19.01.2026

Informe Financiero

Proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante restituyendo la denominación Gobernación Marítima de Chiloé

Mensaje N°301-373

I. Antecedentes

El proyecto de ley reemplaza el nombre actual de la "Gobernación Marítima de Castro", por "Gobernación Marítima de Chiloé", igualando las denominaciones de la referida Gobernación Marítima con la denominación de los principales servicios públicos presentes en el archipiélago.

II. Efecto del Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal

En consideración a la naturaleza normativa de las presentes indicaciones, y que cualquier gasto que implique esta modificación será absorbido por los presupuestos de los servicios públicos involucrados, estas **no tendrán incidencia sobre el presupuesto fiscal**.

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al Proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante restituyendo la denominación Gobernación Marítima de Chiloé



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 27GG

I.F. N°27/19.01.2026



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos



Visado Subdirección de Presupuestos: